

**PARLAMENTO LATINOAMERICANO
XXX ASAMBLEA GENERAL Y COMISIÓN DE ASUNTOS
POLÍTICOS Y MUNICIPALES**

**Informe del señor Representante Tabaré Viera, sobre lo actuado
entre los días 14 al 16 de mayo de 2015 en la ciudad de Panamá,
República de Panamá**

Literal P) del artículo 104 del Reglamento



JUAN SPINOGLIO
SECRETARIO RELATOR


Montevideo, junio de 2015.

De acuerdo al literal P) del artículo 104 del Reglamento de la Cámara de Representantes, se eleva el Informe de lo actuado por la Delegación Parlamentaria que concurrió a la ciudad de Panamá, los días 14 a 16 de mayo, para participar en las Reuniones de la Comisión de Asuntos Políticos y de la Asamblea General del Parlamento Latinoamericano.

A la misma concurrieron con el suscrito ; los diputados Alfredo Asti, José A. Arocena, Susana Pereyra, Pablo González, Germán Cardoso, Javier Umpiérrez, Daniel Peña, Orquídea Minetti, Nicolás Olivera.



Tabaré Viera
Representante Nacional

CAMARA DE REPRESENTANTES			
SECRETARIA			
RECIBIDO	15	07	15
HORA	FUNCIONARIO: 		



Parlamento Latinoamericano
Grupo Uruguayo

**INFORME POR EL LITERAL P
DEL ARTÍCULO 104 DEL REGLAMENTO**

**Actuación del Diputado
TABARÉ VIERA**

**EN LA XXX ASAMBLEA GENERAL DEL
PARLAMENTO LATINOAMERICANO**

Y

EN LA COMISIÓN DE:

**ASUNTOS POLÍTICOS Y
MUNICIPALES**

—

**PANAMÁ
14 a 16 de mayo de 2015**



ACTA REUNION DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLITICOS, MUNICIPALES Y DE LA INTEGRACION

REPÚBLICA DE PANAMA, 14 DE MAYO 2015

En la ciudad Panamá, República de Panamá en la Sede Permanente del Parlamento Latinoamericano, el día 14 de mayo del año 2015, se realiza la reunión de la Comisión de Asuntos Políticos, Municipales y de la Integración con la participación los siguientes legisladores

Legislador:

1. Dip. Agustín Portela
2. Dip. Aracely Ferreyra
3. Sen. Melvin Atanacio Tromp
4. Sen. Juan Edberto Thijsen
5. Dip. Benita Díaz Pérez
6. Sen. Antonio Carlos Valadares
7. Dip. Hildo Rocha
8. Dip. William Alvarado Abogantes
9. Sen. Cooper Charles
10. Sen. Elmer R. Wilsoe
11. Dip. Marcos Espinosa
12. Dip. Heriberto Manuel Galindo
13. Sen. Delvim Fabiola Bárcenas Nieves
14. Sen. Gerardo Xavier Hernández Tapia
15. Dip. Leona M. Martín –Romeo
16. Dip. William Víctor Martín
17. Dip. Carlos Varela
18. Dip. Jaime Trobo
19. Dip. Tabaré Viera
17. Dip. Roy Alberto Daza
18. Dip. Delsa Solorzano

País

ARGENTINA
ARGENTINA
ARUBA
ARUBA
BOLIVIA
BRASIL
BRASIL
COSTA RICA
CURACAO
CURACAO
CHILE
MEXICO
MEXICO
MEXICO
SAN MARTEEN
SAN MARTEEN
URUGUAY
URUGUAY
URUGUAY
VENEZUELA
VENEZUELA

El presidente de la Comisión de Asuntos Políticos, Municipales y de la Integración, Heriberto Galindo cita a los Señores y Señoras Parlamentarias que cada uno se presente con su nombre, país y partido político al que pertenece.

Sede Permanente: Calle Principal de Amador, Edf. Parlamento Latinoamericano
– Ciudad de Panamá, Panamá – www.parlatino.org
Tels. (507) 2019011/9015/9016

DIRECCIÓN PARA CORRESPONDENCIA: Ministerio de Relaciones Exteriores de Panamá – Casilla Nº 1527
Parlamento Latinoamericano – San Felipe, Calle 3ª, Palacio Bolívar, Edificio 26 – Panamá 4, Panamá



Solicita que se encargue un parlamentario de la relatoría de la Comisión quedando a cargo del representante de México: Diputado Gerardo Xavier Hernández Tapia.

TEMAS A TRATAR:

TEMA 1: Asuntos Municipales

Legislación en Materia de atribuciones del Municipio en los países miembros del PARLATINO.

Legislación por País

TEMA

Asuntos de la Integración Latinoamericana. Reunión Conjunta con la Red Latinoamericana de Comunicación Parlamentaria. Parlatino Web TV

En uso de la palabra el presidente de la Comisión Heriberto Galindo da la bienvenida a todos los miembros de la Comisión solicitándoles a los integrantes su valiosa participación y de inmediato da inicio a la reunión:

1. Interviene el Diputado Agustín Portela de Argentina, quien señala aspectos relevantes del régimen argentino hacia los municipios, al ser Argentina un país grande, es muy importante hacer la distribución justa de los ingresos para que los municipios puedan desarrollarse en forma independiente y encontrar el mecanismo político que impulse la educación, la salud y el turismo. Nuestro país se divide en provincias Este sistema de distribución lo hacen las provincias hacia los municipios. Existe la co-participación de fondos federales para cada municipio para establecer el presupuesto de cada uno, el ciudadano común mide el trabajo de cada gobernante por lo que es muy importante que el parámetro ideológico nunca debe ser motivo de falta de presupuesto.
2. En uso de la palabra el presidente Heriberto Galindo agradece la participación y destaca que es justamente este foro el que se encarga de fortalecer al municipio en México también tenemos la figura del municipio pero la mayor parte de ellos son municipios pobres por lo que llevamos mucho tiempo tratando de fortalecer. Hace poco aprobamos una ley minera que obliga a dar aportaciones al municipio y al Estado con la finalidad de fortalecerlos.
3. El senador Alejandro Encinas de México señala que al ser esta Comisión una de las más importantes lamenta que no se tenga un documento base para iniciar y a

Sede Permanente: Calle Principal de Amador, Edf. Parlamento Latinoamericano

– Ciudad de Panamá, Panamá – www.parlatino.org

Tels. (507) 2019011/9015/9016

DIRECCIÓN PARA CORRESPONDENCIA: Ministerio de Relaciones Exteriores de Panamá – Casilla N° 1527
Parlamento Latinoamericano – San Felipe, Calle 3ª, Palacio Bolívar, Edificio 26 – Panamá 4, Panamá



su vez señala que es muy lamentable que el municipio no haya logrado consolidarse por lo que se permite hacer entrega de un documento que es el ABC del municipio en México, documento síntesis de los procesos de descentralización de los Estados, señalando también, que dentro de nuestro país tenemos municipios que se rigen por usos y costumbres siendo estos alrededor de 800, agrega que actualmente en México se debate la posibilidad de que exista un solo mando de seguridad pública en virtud del debilitamiento que han tenido los municipios en el manejo de la seguridad.

En su intervención el Presidente de la Comisión, Heriberto Galindo, agradece al Senador Alejandro Encinas reconociéndole sus aportaciones documentales señalando que serán recopiladas y entregadas en la próxima reunión y señala que derivado de la importancia de algunos municipios conurbados con ciudades importantes, sean creadas las zonas metropolitanas en las cuales se plantea desarrollos de tipo regional.

4. El Asambleísta Octavio Villacreses Peña de Ecuador, señala que su país tiene 15 millones de habitantes y que fue Concejal de la ciudad más poblada que es Guayaquil, que existen 4 niveles de gobierno y tienen 221 municipios. Asimismo, tienen las denominadas juntas parroquiales por lo que es muy importante tener gobiernos autónomos descentralizados. Los municipios cuentan con presupuestos en base a una fórmula con varios componentes considerando, entre otras cosas, el número de población y los servicios básicos no satisfechos, por lo que los Alcaldes ya no tienen que peregrinar en busca de recursos, además de los propios. El Asambleísta informó que era importante destacar que en su país existe la reelección, por poner un ejemplo el Alcalde de Guayaquil tendrá en 2019 casi 20 años gobernando. El Asambleísta informó que actualmente se trabaja en la Ley del Suelo que apunta a crear parámetros mínimos de habitabilidad considerando los servicios básicos para los ecuatorianos, redistribuyendo de plusvalías a los municipios

Al intervenir el Presidente Heriberto Galindo comenta que en lo referente a la reelección para México es muy importante porque después de debates de muchos años ahora ya tenemos reelección para Presidentes Municipales, Diputados Locales, Diputados Federales y Senadores por lo que hay reelección Municipal y Legislativa, también insistió en la creación de los Centros de Formación Ciudadana para formar a ciudadanos civiles que trabajen con honradez, responsabilidad y con conocimientos para una buena gobernanza en beneficio de los ciudadanos.

5. El Asambleísta Octavio Villacreses de Ecuador agrega a su intervención que en su país existe un organismo técnico que es una Superintendencia vigila que las normas en su país se cumplan.

Sede Permanente: Calle Principal de Amador, Edf. Parlamento Latinoamericano

– Ciudad de Panamá, Panamá – www.parlatino.org

Tels. (507) 2019011/9015/9016

DIRECCIÓN PARA CORRESPONDENCIA: Ministerio de Relaciones Exteriores de Panamá – Casilla N° 1527

Parlamento Latinoamericano – San Felipe, Calle 3ª, Palacio Bolívar, Edificio 26 – Panamá 4, Panamá



6. Hace uso de la palabra Diputado William Alvarado de Costa Rica señalando, que al ser Concejal en 3 ocasiones cree en la importancia del tema local porque es lo más cercano a la gente, por lo que propone la realización de un documento que señale las atribuciones de los Gobiernos Municipales y hacer una relación comparativa con los otros países, agrega que solamente el 1.5% del presupuesto nacional es para los municipios.

Por lo que actualmente es importante señalar que se trabaja en la discusión de transferencias del Estado a Municipios, es muy difícil que la Asamblea vea la posibilidad de transferirlos por lo que se está creando la Ley de Transferencias.

El Presidente Heriberto Galindo señala que para Costa Rica es muy importante este avance porque es de reconocerse en todos los países la lucha diaria para hacerle llegar recursos de los municipios y existe una guerra interna para ver quien recibe los recursos si los Estados o los Municipios, hay que respaldar a los Municipios y a los Estados siendo esto parte de la médula espinal en la tesis de la distribución de recursos.

7. En uso de la palabra el Diputado Roy Daza de Venezuela: manifiesta que le parece muy útil que una discusión precisamente por el tema de la reelección, ha originado un debate más global y eso es positivo, ya que abre la posibilidad que la Comisión se prepare para una nueva discusión, en general con una temática más consolidada.

A partir de la elección del presidente Chávez en 1998, el segundo decreto del presidente fue la convocatoria a una asamblea nacional constituyente, en ese momento sucede un hecho muy particular, un movimiento social que no tenía precedentes en la historia de Venezuela, el Congreso, la Corte Suprema de Justicia y el Consejo Nacional Electoral sostuvieron en una posición contraria a la convocatoria de una Constituyente esto fue resuelto por una ley que existía de 1989, que era una Ley Municipal. La Corte Suprema de Justicia busco una fórmula para resolverla para no entrar en un proceso que evidentemente de no resolverlo resultaría en una especie de guerra civil, era incompatible precedente de 1962, prohibía terminantemente convocar a una Constituyente, fue precisamente la Ley Orgánica del Poder Municipal de 1989 que resolvió un problema político de Estado que fue la ley que imponía el referéndum consultivo. Hay una ley municipal y hay una Ley Electoral se abre la consulta a la población venezolana, no fue un mandato ni del Ejecutivo ni del Congreso ni de la Corte fue un mandato de un referéndum consultivo. La Constituyente no toco para nada el Poder Municipal. Esto implica que en primer lugar veníamos de una discusión municipalista de 20 años en nuestro país, se había creado una figura de Alcalde que no existía, el sistema político anterior a la constituyente de 1999 fue muy profundo en autonomía de los municipios.

Ahora al calor de la nueva Constitución se crean los Consejos Comunales que cuentan con recursos ajustados por el Ejecutivo de manera directa y que han creado una nueva dinámica política en Venezuela. Por lo que ahora se creó un Consejo Comunal que recibe aportaciones directas para la solución de los problemas de la comunidad.

Sede Permanente: Calle Principal de Amador, Edf. Parlamento Latinoamericano

— Ciudad de Panamá, Panamá — www.parlatino.org

Tels. (507) 2019011/9015/9016

DIRECCIÓN PARA CORRESPONDENCIA: Ministerio de Relaciones Exteriores de Panamá — Casilla Nº 1527
Parlamento Latinoamericano — San Felipe, Calle 3ª, Palacio Bolívar, Edificio 26 — Panamá 4, Panamá



Por su parte el Presidente Galindo señala que es evidente que la participación creciente de la sociedad es mejor para poder controlar con honradez y eficacia la mejor distribución de los recursos.

8. Hace uso de la palabra la Diputada María de Los Angeles Sánchez, es importante señalar que la participación de la mujer el próximo 7 de junio en el proceso electoral de México es de gran relevancia ya que es obligatoria la participación del 50% de mujeres en los cargos de elección popular porque actualmente solo el 6% de mujeres son alcaldesas y es ahí donde demostraremos si somos capaces de tener la oportunidad de ejercer nuestro derecho porque actualmente representamos el 53% del electorado nacional.

En su intervención el Diputado Galindo señala que aprecia mucho la participación de la Dip. María de Los Angeles en el tema de la igualdad de género que incluso ya se aplica en algunos estados del país.

9. Hace uso de la palabra el Dip. Hildo Rocha de Brasil, Brasil tiene un sistema federal con tres niveles, el nacional, los estados y los municipios, se vive una paradoja. La Centralización de los servicios públicos por cuenta de los municipios, pero la fuerza de la demanda pública del pueblo se ejerce más en los municipios. El pueblo está más cerca de las autoridades municipales.

Hoy la cámara federal discute un nuevo pacto federativo, a través de una Comisión Especial, justamente para distribuir los recursos públicos, En Brasil existen 58, 463 en general, de los cuales, 513 son diputados federales, 81 senadores, 1,059 diputados estatales y 56,810 diputados municipales .

Los municipios brasileros tienen la responsabilidad de dos polos de vida, el nacimiento y la muerte entre ellos, las maternidades y los cementerios el 95% de las maternidades son municipales y el 100% de los cementerios también son servidos por los municipios.

Los municipios tienen entre sus competencias la educación infantil preescolar y la educación primaria, la salud básica, los residuos sólidos, abastecimiento de agua potable y aguas servidas; el urbanismo, la movilidad urbana, tránsito, transporte público, medio ambiente y corredores municipales.

10. Hace uso de la palabra el Diputado Carlos Varela (URUGUAY) señala que en su país tienen 5 años de existencia los municipios y son de vital importancia porque son Gobiernos cercanos con la gente aunque se ha dado cosas positivas y negativas fundamentalmente vinculada a la asignación de recursos, los Municipios están formados por Consejos Municipales de 5 miembros cada uno y es de importancia resaltar que del total 27% de los ciudadanos que votaron solo el 27% 3 de cada 10 votaron por consejos municipales en Montevideo.

Sede Permanente: Calle Principal de Amador, Edf. Parlamento Latinoamericano

– Ciudad de Panamá, Panamá – www.parlatino.org

Tels. (507) 2019011/9015/9016

DIRECCIÓN PARA CORRESPONDENCIA: Ministerio de Relaciones Exteriores de Panamá – Casilla Nº 1527

Parlamento Latinoamericano – San Felipe, Calle 3ª, Palacio Bolívar, Edificio 26 – Panamá 4, Panamá



El desafío de los partidos políticos en Uruguay es que los Municipios tengan los recursos necesarios la vida que deben tener, trabajando sobre el su entorno social como debe ser, cuidados relacionados con la limpieza, salud, educación, debemos trabajar claramente para establecer la forma en que reciban esos recursos y estos no dependan de la voluntad política del gobierno de turno para recibir más o menos apoyos.

El Presidente le cede la palabra al Diputado Tabaré Viera de Uruguay

11. El Diputado señala que es del partido de oposición y menciona que esas decisiones anteriormente expuestas por el compañero fueron decisiones políticas nacional y no surgida de una petición popular. Habla de asegurar la viabilidad de los municipios como la experiencia que se tiene en España de las figuras de las mancomunidades que es una asociación de Municipios para apoyarse en la prestación de los servicios públicos. Vale la pena Regionalizar ya que ayuda a los Municipios.

12. El Presidente le cede la palabra al Diputado Elmer Wilson de Curazao , quien manifiesta que ha escuchado cada una de las intervenciones de los compañeros de todos los países donde hay grandes coincidencias y que su país cuenta con una población de 150,000 habitantes donde el común denominador es el político .Todos buscamos una verdadera democracia cada uno con sus diferencias y encontramos un cambio de balance del poder, dar más poder a las provincias, un balance entre lo político, las empresas y la prensa pero al final el común denominador es el poder. Hay dictaduras y hay democracias hacia la derecha y hacia la izquierda y todos creemos que la nuestra es la mejor pero no hay diferencias porque todos somos seres humanos y lo importante es la buena atención para hacer cosas en su pueblo y que ayuden para el desarrollo del país.

13. El presidente le cede la palabra al Dip. Charles F. Cooper de Curazao quien manifiesta que efectivamente está el municipio A y otro que es B y que ambos van a sufrir si no hay una buena relación y son diferentes, lo que debemos traer a estos trabajos son soluciones para mejorar la relación entre el Estado Central y el Municipio.

Interviene el Presidente Diputado Heriberto Galindo y manifiesta que efectivamente hay que dar propuestas para mejorar como en México, que ahora se permiten las candidaturas independientes y las iniciativas ciudadanas, con estos dos mecanismos se fomenta la participación ciudadana.

El Presidente le cede la palabra a la diputada Eliana Berton Guachalla de Bolivia, la misma menciona que es del partido MAS-IPSP y que tienen 339 municipios que se rigen por las cartas orgánicas. Asimismo, informa que su país se divide en tres niveles de Gobierno: Central, Departamentos y Municipales. El Municipio se divide en un ejecutivo y en un Consejo que se encarga de Fiscalizar en otras funciones, con equidad de género. Es reelegido una sola vez por un período de 5 años. Los ingresos del Municipio son de acuerdo al número de habitantes y para poder ser candidato se necesita una residencia mínimo de 2 años en ese lugar. En estos

Sede Permanente: Calle Principal de Amador, Edf. Parlamento Latinoamericano

-- Ciudad de Panamá, Panamá -- www.parlatino.org

Tels. (507) 2019011/9015/9016

DIRECCIÓN PARA CORRESPONDENCIA: Ministerio de Relaciones Exteriores de Panamá -- Casilla Nº 1527
Parlamento Latinoamericano -- San Felipe, Calle 3ª, Palacio Bolívar, Edificio 26 -- Panamá 4, Panamá



momentos se está trabajando en un pacto fiscal previo a la distribución, es decir, conocer la inversión de los recursos ya que el dinero entregado a los municipios y gobernaciones están en una gran cantidad en caja de los bancos por falta de proyectos de inversión.

El presidente le cede la palabra a la Diputada Graciela Fermín

14. Hace uso de la palabra la Diputada Graciela Fermín de República Dominicana, la cual expresa que en su país existe la Ley Municipal 176-07 que se promulgó en el 2007, en dicha ley se habla de la distribución de los recursos por el número de habitantes con la finalidad de buscar la descentralización de los mismos, además, se crean las Juntas Distritales, las cuales en el momento no se eligen por voto directo, sino, a través de los alcaldes o alcaldesas de los Municipios cabecera; pero estas tienen independencia presupuestal y obliga a que el presupuesto sea distribuido de la siguiente forma: 25% para pago de personal, 31% para gastos de servicios, un 40% para gasto en inversión y el 4% para deporte, salud y género. En cuanto al gasto de inversión, un mínimo de 60% de ese gasto tiene que ir al presupuesto participativo, esto es, que la sociedad civil se reúne para decidir en cuales obras se van a invertir esos recursos. Existe además la Federación Dominicana de Municipios, así como también también las mancomunidades, donde se ayudan y comparten sus equipos y la tecnología de los municipios que forman parte de la mancomunidad. La diputada dice que con esa ley hay un avance pero se sigue luchando para seguir descentralizando y transparentando los recursos y porque creen que es a través de la municipalidad que se pueden desarrollar mejor los pueblos.

15. Se cede la palabra al Dip. Ecuatoriano Octavio Villacreses quien sugiere actualizar las direcciones de email, ya que es importante compartir las experiencias y legislación de cada uno de nuestros países.

El Dip. manifestó que toma nota, y una vez terminada la intervención de los participante, pone a consideración de la comisión que sigamos con el tema que tenemos en listado en la orden del día y posteriormente hacemos un receso para las conclusiones, a los cual nos manifiestan estar de acuerdo.

Aceptada la propuesta el presidente cede la palabra a la Senadora Liliana Fellner, quien expondrá el tema relacionado con la red latinoamericana de comunicación parlamentaria Parlatino Web TV.

16. Toma la palabra la Senadora Liliana Fellner, quien nos platica que desde hace 4 años se está trabajando el tema de la comunicación digital en el Parlatino, a través de la comisión de Educación, Cultura, Ciencias, Tecnología y Comunicación. La Senadora Fellner manifiesta, que hoy existe un canal llamado Parlatino WEB TV, que transmite los trabajos que se realizan en el organismo, destacando el significativo hecho de que se transmitían el desarrollo de la Asamblea General en vivo. Esto se ha ido desarrollando poco a poco ya

Sede Permanente: Calle Principal de Amador, Edif. Parlamento Latinoamericano

– Ciudad de Panamá, Panamá – www.parlatino.org

Tels. (507) 2019011/9015/9016

DIRECCIÓN PARA CORRESPONDENCIA: Ministerio de Relaciones Exteriores de Panamá – Casilla Nº 1527

Parlamento Latinoamericano – San Felipe, Calle 3ª, Palacio Bolívar, Edificio 26 – Panamá 4, Panamá



que los recursos han sido limitados. Asimismo, remarcó los esfuerzos de Argentina para financiar esta iniciativa, financiamiento que se extenderá por un año más pero señalando que se necesitará contar con el apoyo económico de los demás miembros del Parlatino, por lo que aconsejó la inclusión de este rubro dentro del presupuesto del Parlatino. Además, la Senadora, considera fundamental este tema, ya que al transmitirse las actividades por la web, los ciudadanos de toda América Latina pueden ver el trabajo allí realizado, ayudando a fomentar la transparencia legislativa, y justificando el porqué de los gastos erogados por estas asambleas.

Nos hace la invitación a las conferencias que habrán de impartirse el próximo sábado, en la Asamblea, las cuales serán en relación al tema de comunicación.

17. El Dip. Heriberto Galindo solicita la palabra al pleno para exponer algunos puntos de vista sobre el tema, y manifiesta la necesidad de que el Parlatino promueva todos los parlamentos y que cuenten con canales de televisión, estaciones de radios convencionales y por internet.

Pidió que la directiva del Parlatino le asigne más recursos financieros al proyecto de comunicación social de radio y tv del Parlatino y se suma a la propuesta reiterada de que el Parlatino diseñe o ponga en marcha una estrategia en la materia y toda una política en comunicación.

18. El Presidente le cede la palabra al Diputado Charles Cooper de Curazao, quien dice que su intervención es para preguntar si la exposición realizada en sesiones anteriores se refiere a lo mismo de esta exposición, a lo que la ponente manifiesta que es exactamente lo mismo que es un compañero uruguayo que trabaja en el mismo tema.

Propuso que los medios de comunicación sean manejados por la sociedad y sugirió que se hiciera no solo cuando labora el Parlatino sino permanente porque se perdería la asiduidad de los televidentes y que se realizaran temas de alta creatividad y pensando en la población más joven para el acercamiento con los mismos. De igual manera manifestó que es importante ayudarnos de la tecnología pero que primeramente hay que tener una estrategia de comunicaciones.

19. Hace uso de la palabra el Diputado de Venezuela Delsa Solorzano quien felicita la iniciativa de los argentinos al abonar para la transparencia legislativa. Ya que es importante que los trabajos que realizamos sean conocidos por los ciudadanos y apoya la moción para que se incluyan los gastos de comunicación en el Parlatino.

20. Toma la Palabra el Senador Alejandro Encinas de México quien reitero respaldo de México para que Parlatino TV alcance el máximo nivel en transmisión y como expresidentes de la Comisión Bicameral Mexicana que tiene bajo su responsabilidad el canal del Congreso estamos dispuestos a apoyar en todo y como un primer ejemplo

Sede Permanente: Calle Principal de Amador, Edf. Parlamento Latinoamericano
– Ciudad de Panamá, Panamá – www.parlatino.org
Tels. (507) 2019011/9015/9016

DIRECCIÓN PARA CORRESPONDENCIA: Ministerio de Relaciones Exteriores de Panamá – Casilla N° 1527
Parlamento Latinoamericano – San Felipe, Calle 3ª, Palacio Bolívar, Edificio 26 – Panamá 4, Panamá



mañana se transmitirá en vivo a través del Canal del Congreso en México la Asamblea del Parlatino.

21. Hace uso de la palabra la diputado Roy Daza de Venezuela quien manifestó que en anteriores reuniones ya se había hablado del tema de comunicación y que el tema que se está discutiendo se tomará como un subtema de lo general, a lo que la ponente contesta que efectivamente es un subtema ya que en la conferencia del día sábado se hablará del tema general.

22. Hace uso de la palabra el Diputado Octavio Villacreses de Ecuador, es importante realizar la estrategia de comunicación ya que con ello lograremos que la comunicación sea competitiva con responsabilidad y con argumentos. Prohibido olvidar seguir trabajando con la propuesta del proyecto de ley marco de comunicación, para Latinoamérica y el Caribe.

23. Hace uso de la palabra el diputado Hildo Rocha de Brasil, Felicito a todos por la idea que tuvieron de crear la televisión del Parlatino. Brasil ya tiene una gran experiencia en la televisión Parlamentaria transmitiendo. Ofrecemos nuestro KNOW HALL, televisión de cámara federal y excelente programación.

PARLATINO TV contribuye a la mayor integración de América Latina y el Caribe. Muchas Gracias.

Siendo las 18:30 se da por finalizada la reunión de la Comisión.

Sede Permanente: Calle Principal de Amador, Edf. Parlamento Latinoamericano
– Ciudad de Panamá, Panamá – www.parlatino.org
Tels. (507) 2019011/9015/9016

DIRECCIÓN PARA CORRESPONDENCIA: Ministerio de Relaciones Exteriores de Panamá – Casilla Nº 1527
Parlamento Latinoamericano – San Felipe, Calle 3ª, Palacio Bolívar, Edificio 26 – Panamá 4, Panamá



Parlamento Latinoamericano

XXX ASAMBLEA ORDINARIA DEL PARLAMENTO LATINOAMERICANO
Panamá, 15 y 16 de mayo de 2015

ACTA DE LA REUNIÓN

En las instalaciones de la sede del Parlamento Latinoamericano, siendo las 09:00 horas del 15 de mayo de 2015, se dio inicio a la XXX Asamblea Ordinaria del Parlamento Latinoamericano. La primera parte de la reunión consistió en los actos solemnes de instalación, que se cumplieron de acuerdo con la siguiente agenda:

1. Izada de la Banderas de la República de Panamá y del Parlamento Latinoamericano.

Se realizó en la explanada de la Sede Permanente del Parlatino.

2. Instalación de la XXX Asamblea Ordinaria del Parlamento Latinoamericano e informe de la Comisión de Poderes sobre acreditaciones de delegados e informe de la Secretaría General sobre el quórum.

La Secretaria General, senadora Blanca Alcalá, por una parte, y, por otra, el Dip. Alfredo Asti en representación de la Comisión de Poderes designada en la reunión de Junta Directiva del día anterior, informaron que se han registrado 139 legisladores de 20 Parlamentos miembros del PARLATINO, por lo cual existe quórum para sesionar. (Se adjunta como parte inseparable de la presente Acta, la lista de los asistentes a la XXX Asamblea Ordinaria de Parlatino: legisladores registrados, invitados especiales y asesores de delegaciones).

4. Himno del Parlamento Latinoamericano.

Fue interpretado en el Auditorio de la Sede Permanente por la Banda Republicana de Panamá.

5. Intervención del diputado Elías Castillo, Presidente del Parlamento Latinoamericano, e informe sobre las actividades de los Órganos de la Institución.

El diputado Elías Castillo hizo uso de la palabra con soporte de Power Point. Después de agradecer la presencia de todos los asistentes a la Asamblea, comenzó su intervención haciendo un recuento histórico de la vida institucional del Parlatino desde el traslado de la sede de Brasil a Panamá, con énfasis en el proceso que llevó a la construcción y entrada en funcionamiento de las instalaciones de la sede permanente. Finalmente el Presidente Castillo presentó un resumen de los aspectos más importantes de su gestión al frente del Organismo desde diciembre de 2010 hasta la fecha, recordando que el informe detallado se ha distribuido entre todos los presentes.



Parlamento Latinoamericano

El texto integral del discurso está incluido en el USB repartido a todos los participantes en la Asamblea y se anexa a la presente Acta.

6. Intervención del diputado Adolfo Valderrama, Presidente de la Asamblea Nacional de Panamá.

El Dip. Valderrama dio la bienvenida a todos los presentes y se refirió a aspectos tales como el orgullo que significa para Panamá ser la sede permanente del PARLATINO, la importancia de la integración regional y el papel de los políticos y de los servidores públicos en el desarrollo y la integración.

Dijo que agradece la oportunidad de estar presente en este momento histórico y que aprovecha para expresar la gran satisfacción que constituye para Panamá la excelente gestión realizada por el Presidente Castillo. El servidor público debe entender que su función es el servicio y no el negocio y que debe ser fuente de inspiración y no foco de corrupción. Elías Castillo es precisamente una figura que inspira a los jóvenes del país especialmente con el ejemplo de que el ejercicio del poder es servicio.

Manifestó que América Latina y el mundo deben saber que el Parlamento Latinoamericano fue uno de los actores más importantes en la Cumbre histórica que se llevó a cabo en Panamá entre el 9 y el 11 de abril pasado, por las gestiones realizadas por los parlamentarios en sus países.

Concluyó expresando que todos los días agradece el privilegio que tiene Panamá por su ubicación geográfica y por poder servir a las causas del desarrollo y la integración regionales

7. Intervención del doctor Alcibiades Vásquez Velásquez, Ministro de Desarrollo Social de Panamá, en representación del Presidente de la República.

Saludó a todos los presentes y les dio la más cordial bienvenida, en nombre del Presidente de la República, Juan Carlos Varela, quien por inconvenientes insalvables no pudo concurrir.

Manifestó el orgullo del país por la gestión del diputado Castillo en la Presidencia del Parlatino.

Expresó que en este mundo globalizado el PARLATINO tiene un rol protagónico en la lucha por la equidad, los derechos humanos y el desarrollo de los pueblos en general. El Parlamento Latinoamericano está perfectamente preparado para ejercer ese importante rol, pues se inició hace 50 años con bases muy sólidas que se han fortalecido a través del tiempo.

Finalmente, deseó éxitos a la Asamblea que se inicia y recordó que los parlamentarios son actores y no observadores en la toma de decisiones, siendo esa una de sus grandes responsabilidades.

8. Himno de la República de Panamá

Fue interpretado en el Auditorio de la Sede Permanente por la Banda Republicana de Panamá.



Parlamento Latinoamericano

Receso

Se reinició la sesión presidida por la Mesa Directiva del Parlamento Latinoamericano: Diputado Elías Castillo (Panamá), Presidente; Asambleísta Gabriela Rivadeneira (Ecuador), Presidenta Alternativa; Senadora Blanca Alcalá Ruiz (México), Secretaria General; Diputado Rolando González Patricio (Cuba), Secretario General Alternativo; Senadora Liliana Fellner (Argentina), Secretaria de Relaciones Interinstitucionales; Diputado Walter Gavidia (Venezuela), Secretario de Relaciones Interparlamentarias; y el Secretario Ejecutivo, Dr. Humberto Peláez G.

Inmediatamente se puso a consideración y fue aprobado el siguiente Orden del Día de la segunda parte de la sesión.

1. Conferencia Magistral: Perspectivas para América Latina y el Caribe frente a los cambios socioeconómicos y políticos en el mundo. Dra. Rebeca Grynszpan; Secretaria General Iberoamericana. Preguntas de los parlamentarios.

2. Conferencia Magistral: Una mirada a la Cooperación e Integración de la Región: Principales Obstáculos y Desafíos. Dr. Nicolás Ardito Barletta, ex Presidente de la República de Panamá. Preguntas de los parlamentarios.

3. Informe del Secretario Ejecutivo sobre ejecución presupuestaria año 2014 y lo corrido de 2015 y aprobación del proyecto de presupuesto para el año 2015. Informe general sobre la situación financiera del Organismo.

4. Aprobación de documentos:

- Proyectos de Leyes Marco***
- Resoluciones***
- Declaraciones***

5. II Encuentro de Televisoras Parlamentarias de América Latina.

6. Panel: El Papel de la comunicación y las nuevas tecnologías de información en la democracia. Proyecto de la "Red Latinoamericana de Comunicación Parlamentaria" y su primera etapa denominada "Parlatino Web TV".

7. Firma del Convenio de Cooperación con el Parlamento Andino.

8. Elección de los miembros de la Mesa Directiva del Parlamento Latinoamericano.

9. Toma de posesión de las nuevas autoridades.

10. Elección de los miembros del Consejo Consultivo.



Parlamento Latinoamericano

11. Propositiones y varios.

12. Intervención del nuevo Presidente del Organismo.

13. Clausura.

Las principales deliberaciones y conclusiones a que se llegó se resumen a continuación.

Sobre el punto 1. Conferencia Magistral: Perspectivas para América Latina y el Caribe frente a los cambios socioeconómicos y políticos en el mundo. Dra. Rebeca Grynspan; Secretaria General Iberoamericana. Preguntas de los parlamentarios.

La presentación Estuvo moderada por la Sen. Blanca Alcalá.

La conferencista se refirió a diversos aspectos relacionados con el tema de su exposición, entre ellos: El PARLATINO a lo largo de sus 50 años ha fortalecido su rol institucional y su capacidad de representar a todas las voces políticas de la región. Hizo referencia que en América Latina se realizó el pasado mes en la Cumbre de las Américas. Las palabras claves de América Latina en el mundo de hoy son multilateralismo y coordinación. Si bien el mundo de hoy está lleno de oportunidades, también entraña riesgos de enorme magnitud. Los políticos cada vez más son objeto de un escrutinio severo y de demandas inmediatas. Antiguamente en la medida que se lograba disminuir la pobreza aumentaba la inequidad; hoy América Latina puede mostrar indicadores no sólo en disminución de la pobreza sino también en disminución de la inequidad, si bien es mucho todavía lo que falta por hacer, lo cual entraña muchos y difíciles retos para todos los gobiernos, Parlamentos e instituciones, especialmente en el campo de la educación. Hoy día en la región la población tiene mayores aspiraciones y es más exigente; el grupo de jóvenes es más grande y es el más educado de la historia; reclaman mayor acceso a servicios sino también mejor calidad de los mismos. Las inequidades existentes en América Latina son también horizontales como las referentes a género, a lo urbano-rural, a los indígenas, y otras. En la región el 70% de los jóvenes que están en el nivel de educación superior, son los primeros en sus familias en estar en ese nivel; eso es muy importante, pero si la calidad educativa no mejora, siempre se corre el riesgo de la transmisión intergeneracional de las desigualdades. Un gran reto de la región es la reestructuración de sus economías que están corriendo el riesgo de una reprimarización; las personas que han salido de la pobreza están muy cerca de la línea de pobreza con el consecuente riesgo de desaceleración de las tasas y reversión; enfrentar todo ello demanda fundamentalmente inversiones importantes en inteligencia y talento. El multilateralismo es esencial para el desarrollo y la integración de América Latina, y el PARLATINO es un excelente ejemplo de multilateralismo y tiene un rol esencial para el cumplimiento de las agendas post-2015 en la región. Citó un refrán africano: “si quieres caminar rápido camina solo, si quieres llegar lejos camina acompañado”. Finalmente, la Dra. Grynspan exhibió y comentó varios indicadores de América Latina en la última década, referentes al gasto público social, transferencias condicionadas, evolución de los grupos sociales, crecimiento económico, seguridad social y pobreza,



Parlamento Latinoamericano

Para preguntas o comentarios hicieron uso de la palabra las siguientes personas en su orden: Dip. Jaime Orpis (Chile), Dip. Rodrigo Cabezas (Venezuela), Dip. Hildo Rocha (Brasil), Parl. Mery Elina Zabala Montenegro (Bolivia), Sen. Alejandro Encinas (México), Asambl. Carlos Velasco (Ecuador) y el Dip. Jaime Trobo (Uruguay) quien exaltó la figura de Enrique Iglesias, fundador de la SEGIB y su anterior director.

La presentación se encuentra en el USB distribuido y se adjunta a la presente acta.

Sobre el punto 2. Conferencia Magistral: Una mirada a la Cooperación e Integración de la Región: Principales Obstáculos y Desafíos. Dr. Nicolás Ardito Barletta, ex Presidente de la República de Panamá. Preguntas de los parlamentarios.

La presentación estuvo moderada por la Asambl. Gabriela Rivadeneira.

El Dr. Ardito Barleta inició su exposición manifestando que una buena parte de lo que pensaba presentar ya fue expuesto magistralmente por la Dra. Grynspan, con quien concuerda en todo lo dicho. Por ese motivo, dentro del tema de su conferencia, se va a concentrar en lo referente a la conectividad de Panamá en la integración de América Latina.

El conferencista en su exposición se refirió, entre otros a los siguientes asuntos: la importancia de la infraestructura y los sistemas de comercialización no sólo para el comercio regional y mundial sino también para la integración de América Latina y la necesidad de disminuir progresivamente sus costos y simplificar sus procesos. El crecimiento económico y el desarrollo social no son contradictorios; técnicamente es factible y necesario armonizarlos. En una economía globalizada la competitividad es un factor esencial y crítico; lograrla implica muchas cosas, entre ellas la educación y el talento. Para que América Latina pueda potenciar y maximizar esa competitividad es indispensable que logre una verdadera integración. Dicha integración exige un trabajo conjunto en materia de infraestructura para el desarrollo, no sólo para mejorar y maximizar el comercio y la economía, sino como un elemento clave para superar los problemas de pobreza e inequidad. Finalmente, el expositor hizo la explicación de varios indicadores relacionados con el tema de su conferencia, tales como: los puertos del mundo conectados a través del Canal de Panamá; los puertos de trasbordo; el “hub” de la empresa COPA; conectividad aérea; el acceso de la región a los cables submarinos de fibra óptica; los principales centros logísticos del mundo; el conglomerado de servicios relacionados con el Canal de Panamá y sus principales actividades; el portafolio de créditos externos de las entidades del Centro Bancario Internacional de Panamá, a nivel mundial, exportaciones en la región dentro de ella y al resto del mundo; inversión extranjera en América Latina; tratados de integración y libre comercio en la región; comercio intrarregional; situación socioeconómica, política y ambiental de América Latina y políticas económicas de los países; datos del Canal de Panamá, de la ampliación del mismo y su importancia para los países de América Latina; y, los principales desafíos de la región en materia comercial, económica y, en general, de desarrollo e integración.

Para preguntas o comentarios hicieron uso de la palabra las siguientes personas en su orden: Dip. Jaime Orpis (Chile), Dip. Hildo Rocha (Brasil), Dip. Jaime Trobo (Uruguay), Dip. Gabriel Soto (Panamá), Sen. Angélica Araujo (México), Dip. José Figueroa (Nicaragua), Sen. Antonio Carlos Valadares (Brasil) y Parl. Mery Elina Zabala (Bolivia). El Dip. Figueroa de Nicaragua dio unas explicaciones generales sobre el proyecto de canal interoceánico que tiene su país y solicitó tener en el futuro la oportunidad para explicar en detalle el proyecto.



Parlamento Latinoamericano

Cerró el debate el Dr. Ardito Barletta, quien respondió a las preguntas y comentarios realizados.

La presentación se encuentra en el USB distribuido y se adjunta a la presenta acta.

Sobre el punto 3. Informe del Secretario Ejecutivo sobre ejecución presupuestaria año 2014 y lo corrido de 2015 y aprobación del proyecto de presupuesto para el año 2015. Informe general sobre la situación financiera del Organismo.

Realizó la presentación de este punto del Orden del Día el Secretario Ejecutivo. Comenzó haciendo un recuento de la gestión financiera y contable desde el traslado de la sede del Brasil a Panamá, hasta la fecha, recordando que periódicamente se ha informado detalladamente a la Mesa y a la Junta y anualmente a la Asamblea. Manifestó que los informes detallados de la gestión, incluyendo el de auditoría, se han distribuido entre todos los presentes.

A continuación el Secretario Ejecutivo dijo que rendiría un informe detallado de la gestión financiera realizada desde el 1º de diciembre del 2013 hasta el 30 de abril de 2015, toda vez que el año pasado no hubo Asamblea Ordinaria, debido a que se llevó a cabo la Asamblea Conmemorativa del cincuentenario de la Institución.

Expresó que en dichos informes están consignados todos los elementos que deben constar, los cuales explicó pormenorizadamente: ingresos según fuente; gastos; activos y pasivos; patrimonio; estado de las cuotas de los países y deudas correspondientes, en especial las de Surinam y Honduras, países que están muy atrasados en sus cuotas y que, además, no participan en las actividades del Parlatino.

Se refirió a la disminución progresiva del superávit y la correlativa aparición de un déficit a partir del mes de julio de este año, que de acuerdo con las proyecciones en diciembre equivaldrá a US\$607.047,93 (Seiscientos siete mil cuarenta y siete dólares americanos con noventa y tres centavos), y explicó las razones del déficit. Se trata, como explicó ayer en la reunión de la Junta Directiva, por una parte del ofrecimiento de un aporte extraordinario de un millón de dólares americanos hecho por un país para la construcción del edificio de la sede, con base en el cual se hicieron gastos, y que no se concretó, lo cual llevó al Parlatino a obtener un crédito bancario; y, por otra, que el nuevo edificio de la sede demanda mayores gastos operativos, en circunstancias de que muchos de esos rubros ya no los cubre la Asamblea Nacional de Panamá, como cuando estábamos en las instalaciones provisionales. A continuación se refirió de manera detallada a los mencionados costos de operación de la sede.

Explicó también el proyecto de presupuesto para el año 2015 e informó que, junto con miembros de la Mesa Directiva se encuentra realizando un estudio sobre las alternativas que existen de financiamiento según fuente, con el fin de superar el déficit que se avecina.

El Secretario Ejecutivo concluyó manifestando que los libros contables del Organismo están abiertos al escrutinio de todos los Parlamentarios y que él en lo personal está a la orden para dar todas las explicaciones y alcances que se requieran.

El informe de ejecución presupuestaria, informe financiero y proyecto de presupuesto para el 2015, se encuentran en el USB distribuido y se adjunta a la presenta acta.



Parlamento Latinoamericano

Una vez sometido el informe a la consideración de la Asamblea, fue aprobado por unanimidad.

Sobre el punto 4. Aprobación de documentos:

- ***Proyectos de Leyes Marco***
- ***Resoluciones***
- ***Declaraciones***

El debate fue dirigido por el Dip. Rolando González Patricio quien recordó que a lo largo de más de un año se han producido muchos proyectos de leyes marco, resoluciones y declaraciones, todo lo cual ha sido debidamente aprobado en las respectivas Comisiones, por la Mesa Directiva y por la Junta Directiva.

Participaron en el debate sobre los documentos sometidos a aprobación y sobre el procedimiento previo a la presentación de los documentos a consideración de la Asamblea, las siguientes personas en su orden, algunas en más de una ocasión: Sen. Jaime Orpis (Chile), Dip. Daniela Castro (Argentina), Sen. Luis Emilio Sierra (Colombia), Dip. Rolando González Patricio (Cuba), Sen. Liliana Fellner (Argentina), Asambl. María Augusta Calle (Ecuador), Sen. Blanca Alcalá (México), Dip. Delsa Solórzano (Venezuela), Dip. Rolando González Patricio (Cuba), Asambl. Bairon Valle Pinargote (Ecuador), Dr. Humberto Peláez Gutiérrez (Colombia, Secretario Ejecutivo), Sen. Mariana Gómez del Campo (México), Asambl. Carlos Velasco Enríquez (Ecuador), Sen. Sigrid Kunath (Argentina), Asambl. Gilberto Guamangate (Ecuador), el Dr. Juan Adolfo Singer (Uruguay, Presidente del Consejo Consultivo),

Después del debate se verificó el quórum, comprobando que éste existe, y se procedió a la votación con los siguientes resultados:



Parlamento Latinoamericano

Nº	PROYECTO DE LEY MARCO	RESULTADO DE LA VOTACIÓN
1.	Proyecto de Ley Marco para el Abordaje Integral de los Consumos Problemáticos.	Aprobado por mayoría, sin votos en contra y con 9 abstenciones de parlamentarios de las delegaciones de Argentina, Venezuela, Uruguay y Chile.
2.	Proyecto de Ley Marco de Energía Eléctrica.	Aprobado por unanimidad
3.	Proyecto de Ley Marco de Energías Renovables.	Aprobado por unanimidad
4.	Proyecto de Ley Marco para la regulación de la producción de bolsas plásticas no biodegradables.	Aprobado por unanimidad
5.	Proyecto de Ley Marco de Educación para la Sustentabilidad.	Aprobado por unanimidad
6.	Proyecto de Ley Marco sobre Migración en América Latina y el Caribe: Trabajadores, Familias y Grupos Vulnerables.	Aprobado por unanimidad
7.	Proyecto de Ley Marco por el que se regula, controla y fiscaliza el uso y aplicación de sustancias de rellenos en tratamientos con filmes estéticos en América Latina y el Caribe.	Aprobado por unanimidad
8.	Proyecto de Ley Marco "Protección del Medio Ambiente Marino Costero, en Especial los Sistemas Ecológicos de Arrecifes de Coral, Manglares y Praderas Marinas".	Aprobado por unanimidad
9.	Proyecto de Profesionalización de Fuerzas de Seguridad Ciudadana en el Marco de plena vigencia del sistema democrático y el respeto a los Derechos Humanos.	Aprobado por unanimidad
10.	Proyecto de Ley Marco de Ecoturismo en Áreas Protegidas. Comisión de Medio Ambiente y Turismo.	Aprobado por unanimidad
11.	Proyecto de ley Marco: Propuesta para el Estudio de Armonización Legislativa sobre Derecho a la Educación de Niños, Niñas y Jóvenes hospitalizados o en situación de enfermedad en América Latina y el Caribe.	Aprobado por unanimidad

Para comentar tanto el resultado de las deliberaciones como la importancia de los proyectos de leyes marco aprobados, hicieron uso de la palabra las siguientes personas en su orden, algunas en más de una ocasión: Dip. Hildo Rocha (Brasil), Dip. Rolando González Patricio (Cuba), Asambl. Gilberto Guamangate (Ecuador), Dip. Delsa Solórzano (Venezuela), Dip. Araceli Ferreira (Argentina), Asambl. Mariángel Muñoz (Ecuador), Dip. Dalia Herminia Yáñez (Venezuela), Dip. Inés Beatriz Lotto Vecchiatti (Argentina), Asambl. María Augusta Calle (Ecuador), Dip. Ricardo Rincón (Chile), Sen. Liliana Fellner, Asambl. Gabriela Rivadeneira (Ecuador), Dip. Pablo González (Uruguay); Asambl. María Soledad Vela (Ecuador), Dip. Alfredo Asti (Uruguay), Sen. Jaime Orpis (Chile), Dip. Yolanda Ferrer (Cuba), Asambl. Virgilio Hernández (Ecuador), Sen. Blanca Alcalá (México) y Dip. Rodrigo Cabezas (Venezuela).

Como consecuencia de las intervenciones realizadas se acordó: a) que los textos de los documentos que serán considerados en la Asamblea sean enviados a los miembros con la suficiente anticipación; b) que la nueva Mesa Directiva que se elija, realice de manera urgente una propuesta de modificación del Estatuto y Reglamento, de tal manera que los procedimientos para la



Parlamento Latinoamericano

aprobación de los documentos emitidos por las Comisiones sean expeditos, eficientes y muy claros; así se evitará que en las Asambleas se tengan que discutir los procedimientos y se logrará que los debates se refieran a asuntos de contenido y de fondo; c) que cuando la Junta Directiva o la Asamblea devuelvan a una Comisión un determinado proyecto de ley o resolución, que esa devolución vaya acompañada por la correspondiente argumentación; y, d) que de acuerdo con lo que establecen las normas institucionales y una vez que la Asamblea así lo aprobó por unanimidad, más tarde se someterán a consideración otros proyectos de leyes marco.

El Dip. Rodrigo Cabezas Morales informó que la Comisión de Asuntos Económicos, Deuda Social y Desarrollo Regional, no sólo produce proyectos de leyes marco, sino también documentos referenciales sobre temas de actualidad. Se refiere específicamente a los estudios sobre “Tratados bilaterales de inversión. Causas pendientes contra América Latina y el Caribe” y “Las relaciones económico – financieras entre América Latina y el Caribe y la República Popular China. Presente y perspectivas”, respecto de los cuales dio las explicaciones correspondientes. Solicitó a los colegas ecuatorianos que hagan llegar el primero de los estudios a la CELAC, toda vez que Ecuador tiene ahora la Presidencia Pro Tempore de dicho organismo.

En cuanto a las resoluciones presentadas por Secretaría, después de la intervención de varios parlamentarios, se aprobaron por unanimidad las siguientes:

- Delegación de funciones de la Asamblea Ordinaria a la Junta Directiva para que realice una reforma del Estatuto del PARLATINO, ad referendum de la Asamblea.
- Creación de la Secretaría Alterna de Comisiones, reformándose al efecto los artículos 18 y 22 del Estatuto. Se registra que los miembros de la Junta consideraron muy oportuna esta resolución en virtud de la gran carga de trabajo que tiene la Secretaría de Comisiones.

A continuación por pedido expreso de la Dip. Yolanda Ferrer, de Cuba, se reproduce en la presente Acta con mayor detalle el asunto que se registra a continuación y que concluye al final del tratamiento de este punto del Orden del Día:

El Dip. Francisco García informó que la fracción de la Unidad de su país (Venezuela), presentó un proyecto de resolución a la Junta en el que se tratan asuntos relacionados con las elecciones en Venezuela, la observación internacional y la elección de los parlamentarios latinoamericanos también en su país. Preguntó por qué la Junta resolvió no pasar la resolución a consideración de la Asamblea.

El Dip. Rolando González Patricio respondió que el caso de esa resolución no era el único y que también era el caso de un proyecto de resolución presentado por Ecuador, respecto de los cuales la Junta consideró que no cubrían los requisitos que establece el reglamento en torno a los períodos, y solicitó una mayor aclaración al Secretario Ejecutivo.

El Secretario Ejecutivo inició su respuesta expresando que está de acuerdo con las manifestaciones relacionadas con la necesidad de actualizar y modificar el Estatuto y el Reglamento y que él ha venido solicitando eso, incluso por escrito, desde hace al menos 3 años, pero que hasta ahora no ha sido posible. Tiene varias propuestas para esas modificaciones y espera hacerlas conocer en el proceso de reforma de esos cuerpos legales que se va a realizar. Respecto de la consulta realizada por el Secretario General Alterno, Dip. González Patricio, informó que de acuerdo con el Artículo 19 del Estatuto, *“los proyectos de acuerdos, recomendaciones o resoluciones que se sometan a consideración de la Asamblea, deberán corresponder a los temas*



Parlamento Latinoamericano

de la agenda aprobada por la Junta Directiva. Para que los proyectos de los Parlamentos miembros o de sus delegados puedan considerarse como tales, deberán ser recibidos por la Secretaría General en un plazo mínimo de 30 días antes de la Asamblea Ordinaria. La Secretaría General comunicará a los Parlamentos miembros, con un mínimo de 20 días antes de la Asamblea, sobre tales proyectos. Parágrafo único - La Asamblea podrá acordar la inclusión de nuevos temas mediante dos tercios de los votos presentes."

Por eso la Junta Directiva consideró que no tenía facultades, no solamente para considerar la propuesta de delegados de Venezuela sino otras cinco propuestas que llegaron a última hora a la Junta. Ello se debe a la necesidad de que no lleguen a la Junta y a la Asamblea para su consideración y eventual aprobación, documentos que los parlamentarios no han tenido tiempo de leer y analizar. Se actuó, entonces, de acuerdo con las normas vigentes, sin ánimo de exclusión, pero de todas maneras la Asamblea, tal como consta en el parágrafo único leído, puede decidir, con los dos tercios de los votos presentes, que se consideren esas nuevas resoluciones.

El Dip. Francisco García manifestó que hoy se aprobó una resolución que salió ayer de la Junta, por la que se crea un cargo nuevo en la Mesa Directiva. En todos nuestros parlamentos se presentan situaciones emergentes respecto de las cuales no se puede esperar 30 días para pronunciarse. En todo caso deja la propuesta en la Mesa para que la Junta, que se reunirá en julio, la considere y remita por escrito a los parlamentarios proponentes el resultado de esa deliberación.

El Dip. Virgilio Hernández expresó que los debates precedentes, antes que nada han servido para resaltar la necesidad de afinar algunos temas del reglamento que está vigente. Es necesario reformarlo y la decisión que tomó ayer la Junta es sabia, en el sentido de disponer del tiempo necesario para considerar todos los elementos que deben ser introducidos, modificados o agregados. Entre esas modificaciones deben considerarse mecanismos para tomar decisiones de urgencia que exijan un pronunciamiento inmediato, de lo contrario corremos el riesgo de manifestarnos cuando ya no es oportuno. Dijo que, efectivamente, el Ecuador también presentó una resolución sobre el genocidio armenio que en este 2015 cumple 100 años. La Junta resolvió no considerar esa resolución por las razones anotadas y nosotros lo aceptamos. Por eso acoge las decisiones tomadas por la Junta y solicita que esta resolución también sea considerada en la reunión de ese órgano que se realizará en el mes de julio. También es necesario definir qué temas competen al PARLATINO para su consideración y cuáles se refieren a procedimientos internos de cada país. Por ejemplo, la forma como se nominan los delegados de un Parlamento al PARLATINO, si son electos en votación general o son designados por sus propios Parlamentos, parecería que es un tema que corresponde a la soberanía de cada país.

El Dip. Jaime Trobo, después de referirse a algunos aspectos consignados en las normas institucionales sobre la forma de votar y las características del voto de las delegaciones, y sobre el tema en discusión manifestó que, efectivamente se requiere de un mecanismo para tratar determinados temas cuya urgencia lo exige y en este caso la norma leída por Secretaría establece que esto puede hacerse con los dos tercios de los votos presentes. En lo que se refiere al pedido de Venezuela, en circunstancias de que hasta ahora los diputados de ese país en el PARLATINO han sido electos directamente por la ciudadanía y ahora se plantea que sean nominados por la Asamblea, respetando la soberanía de ese país, es evidente que es un tema relacionado con el ejercicio de la representación en nuestro Organismo y hubiera sido deseable que se hubieran cumplido los requisitos de tiempo y trámite para poderlo considerar en la Asamblea.



Parlamento Latinoamericano

La Dip. Yolanda Ferrer expresó que ha sido muy válido el debate de la tarde de hoy, sobre todo en lo referente a la necesidad de reformar nuestro reglamento y estatuto. Considera que ha sido justo que los diputados o senadores que presentaron las resoluciones que decidimos en la Junta Directiva que no fueran traídas a la Asamblea sean informados de las razones por las cuales se tomó esa decisión y que han sido muy bien explicadas por el Secretario Ejecutivo. También tenemos que analizar cuál es el mandato del Parlamento Latinoamericano y me parece que en el caso de la resolución a que hacía referencia el diputado García, ésta tiene que ver con un asunto interno del Parlamento Venezolano en el cual el PARLATINO no tiene mandato. Como decía el diputado Virgilio Hernández, es un asunto de soberanía interna de Venezuela, y si ese es el contenido de esa resolución, como ya se ha explicado, entonces no tiene lugar porque no le corresponde al Parlamento Latinoamericano decidir de qué manera elige un país los delegados que lo van a representar en esta instancia; es un asunto de soberanía interna por lo que no corresponde al Parlamento Latinoamericano, independientemente de las razones que nos llevaron a no traerlo a esta Asamblea, ya explicadas.

El Dip. José Ramón Sánchez manifestó que lo que se ha dicho hasta el momento genera una confusión. Por una parte el Secretario Ejecutivo explicó que la resolución no se había traído a la Asamblea por un problema relacionado con los requisitos de tiempo. Por otra parte, dos parlamentarios expresaron que las razones son que la resolución se refiere a asuntos internos de Venezuela; ello implica que para llegar a ese juicio, la resolución tuvo que ser leída y considerada. Ante estas dos explicaciones, una que se refiere a asuntos de procedimiento y otra al fondo de la cuestión, solicitó una respuesta clara sobre los reales motivos por los cuales la Junta no trajo la resolución a la consideración de la Asamblea.

El Presidente Castillo respondió que en la decisión de la Junta no hubo criterios políticos o ideológicos. Los motivos para no traerla a la Asamblea, al igual que sucedió con otras resoluciones, fue el no cumplimiento de los requisitos de tiempo señalados en nuestras normas estatutarias y reglamentarias y no hubo sesgos en esa decisión. En todo caso y tal como lo solicitó el diputado García, la resolución será considerada en la próxima reunión de la Junta Directiva.

Sobre los puntos 5. II Encuentro de Televisoras Parlamentarias de América Latina. Y 6. Panel: El Papel de la comunicación y las nuevas tecnologías de información en la democracia. Proyecto de la "Red Latinoamericana de Comunicación Parlamentaria" y su primera etapa denominada "Parlatino Web TV".

El informe sobre el encuentro de Televisoras Parlamentarias fue rendido por la Sen. Liliana Fellner por medio de las actividades del panel sobre *El Papel de la comunicación y las nuevas tecnologías de información en la democracia. Proyecto de la "Red Latinoamericana de Comunicación Parlamentaria" y su primera etapa denominada "Parlatino Web TV"*, que fue moderado por la Sen. Fellner y en el que participaron la periodista argentina Rosario Lufrano, quien fue Directora de la TV Pública de su país, y el Lic. Jaime Duch i Gillot, Director de Medios de Comunicación del Parlamento Europeo y Portavoz de dicho organismo.

La periodista Lufrano hizo su exposición en torno a diversas ideas, entre ellas las siguientes: la "palabra" en América Latina históricamente no tenía canales adecuados para fluir; estaba concentrada en ciertos sectores. Hoy, si bien América Latina ya está viviendo en democracia,



Parlamento Latinoamericano

todavía debemos transitar de la democracia formal a la democracia real, construir ciudadanía, equidad e identidad; los medios de comunicación potenciados con los permanentes avances científicos y tecnológicos, tienen un papel fundamental en la difusión y promoción de estas ideas y de estos valores. La información pública es un derecho y debe llegar a todas las personas y los usuarios deben verse como ciudadanos y no como clientes. Lo público es lo que es de todos, es a lo que pertenecemos. La Patria Grande necesita que los medios de comunicación permitan que la palabra fluya; el objetivo común debe ser la comunicación, respetando los matices de cada país y cada comunidad. La comunicación es transparencia. El edificio del Parlamento en Berlín tiene una cúpula vidriada; está abierta al público y desde ella se pueden observar los debates; no cabría proponer que todas las sedes de los Parlamentos de América Latina tengan cúpulas vidriadas, pero sí que exista una total transparencia en todos sus procedimientos; en ello les cabe un rol esencial a los medios de comunicación. Montaigne decía que la palabra es 50% de quien la pronuncia y 50% de quien la escucha. Durante las dictaduras que tuvo la región la palabra era prohibida; pronunciarla significaba perder la vida. Los jóvenes de hoy son hijos de la democracia, pero nuestras realidades todavía tienen muchas estructuras viciadas, herencia de los tiempos de dictadura. El Parlamento Latinoamericano es un Organismo emblemático en la región y el mundo y está haciendo notables avances en el campo de la comunicación. La periodista Lufrano hizo un recuento de la realidad argentina en materia de medios de comunicación e información pública, en especial de los procesos que se vivieron en el difícil tránsito de la dictadura a la democracia.

La Sen. Liliana Fellner agradeció la intervención de la periodista Lufrano e hizo una explicación del proyecto Parlatino Web TV, su naturaleza, antecedentes y estado actual. Informó sobre el II Encuentro de Televisoras Parlamentarias de América Latina y el Caribe, realizado el 15 de los corrientes en las instalaciones del PARLATINO, con la presencia de representantes de las televisoras parlamentarias de Argentina, Aruba, Chile, Cuba, Ecuador, México, Panamá, Perú y Venezuela; en esa oportunidad todos esos medios se han puesto a disposición del PARLATINO para transmitir las reuniones de sus Comisiones y demás órganos. Gracias a todos los esfuerzos que estamos realizando los eventos cubiertos por estos medios podrán ser acompañados desde cualquier lugar del Mundo.

El Lic. Duch i Gillot hizo su exposición, de la cual se extractan los siguientes puntos: el PARLATINO y el Parlamento Europeo tienen una relación muy antigua y productiva; al principio esta relación se daba fundamentalmente en el ámbito político, hoy se ha extendido al ámbito técnico en lo que se refiere a los medios de comunicación. El Parlamento Europeo vive permanentemente una paradoja, en el sentido de que es quizá el órgano legislativo más potente de Europa, más incluso que los Parlamentos nacionales, pero son los medios locales los que llegan más a la ciudadanía. Esto plantea un reto para los medios del Parlamento Europeo que permanentemente tienen que responder a la necesidad de acortar distancias y fortalecer los vínculos con la ciudadanía, y renovar la legitimidad institucional. Otro de los grandes retos que tienen los medios de comunicación del Parlamento Europeo, reto que no es formal sino real, es la existencia de 23 lenguas oficiales. Los medios de comunicación del Parlamento Europeo informan constantemente, por una parte a los parlamentarios y por otra a los demás medios de comunicación y ponen a disposición de los periodistas la información, imágenes y demás elementos que se produzcan. La WebTV del Parlamento Europeo, EuroparlTV, desde 2005 realiza una actividad que trata de ser lo más dinámica posible en relación con los usuarios; no es sólo un Website sino un verdadero ecosistema digital que tiene mucha interacción con la ciudadanía, la cual no sólo se informa sino que puede



Parlamento Latinoamericano

expresar sus opiniones y pedidos y contribuir con sus conocimientos al trabajo del Parlamento. Punto culminante de las actividades de EuroparlTV fueron las elecciones europeas del 25 de mayo de 2014, que sirvieron también y por primera vez para elegir indirectamente al gobierno de la Unión Europea, que es la Comisión Europea; ello planteó varios retos relacionados con las campañas de información, toda vez que el Parlamento Europeo destinó muchos más recursos humanos y financieros a EuroparlTV y a las plataformas sociales, que a los soportes de campañas políticas tradicionales. Los medios de comunicación del Parlamento Europeo están permanentemente innovando y haciendo pruebas, única forma de saber si las cosas funcionan. Finalmente se puso a disposición de los Parlamentarios y de los técnicos de los medios de comunicación legislativa, para todo aquello en que pueda colaborar o brindar información.

En el debate posterior intervinieron las siguientes personas en su orden: Dip. Hildo Rocha (Brasil), Asambl. Octavio Villacreses (Ecuador), Asambl. María Augusta Calle (Ecuador), parlamentaria argentina que no se identificó, Dip. Heriberto Galindo (México) y Sen. Jaime Orpis (Chile).

La actividad se cerró con una nueva participación de los panelistas para responder a las preguntas y comentarios formulados.

En este punto la Asamblea concedió una cortesía de sala al parlamentario Mehmet Sayim Tekelioğlu, Presidente de la Comisión de Integración a la Unión Europea en la Gran Asamblea Nacional de Turquía (GANT), quien se dirigió a la audiencia agradeciendo la oportunidad de esta intervención, manifestando la mejor voluntad de su país para estrechar lazos con América Latina y el Caribe y expresando la voluntad de la Gran Asamblea Nacional de Turquía de suscribir un convenio de cooperación con el Parlamento Latinoamericano una vez que culminen las elecciones legislativas de Turquía el próximo 7 de junio de este año.

Sobre el punto 7. Firma del Convenio de Cooperación con el Parlamento Andino.

El Convenio fue suscrito por el Presidente Elías Castillo y la Secretaria General Blanca Alcalá, del Parlamento Latinoamericano, y por el Presidente Javier Reátegui Rosselló y el Secretario General Eduardo Chilinguina Mazón, del Parlamento Andino.

Posteriormente el Presidente del Parlamento Andino dirigió unas palabras a la Asamblea, resaltando la importancia del acuerdo firmado para el logro de los objetivos de los dos Organismos.

Punto de Orden

Tomando en cuenta que la Asamblea aprobó que sean considerados otros proyectos de leyes marco, se procedió a la explicación, análisis y debate de los mismos, con la intervención de las siguientes personas en su orden, algunas en más de una oportunidad: Asambl. Carlos Velasco Enríquez, Asambl. María Augusta Calle, Sen. Lisbeth Hernandez, Asambl. Bairon Valle Pinargote, Sen. Mariana Gómez del Campo, Sen. Jaime Orpis, Sen. Blanca Alcalá, Dip. Alfredo Asti, Asambl. Gilberto Guamangate y Dip. Rodrigo Cabezas.



Parlamento Latinoamericano

Algunos fueron retirados para enmiendas y correcciones y otros fueron sometidos a votación con los siguientes resultados:

Nº	PROYECTO DE LEY MARCO	RESULTADO DE LA VOTACIÓN
1.	Proyecto de Ley Marco sobre Sistema de Salud.	Aprobado por unanimidad
2.	Proyecto de Ley Marco sobre Trasplantes de Células, Tejidos y Órganos Humanos.	Aprobado por unanimidad
3.	Proyecto de Ley Marco de Ciberdelincuencia.	Aprobado por unanimidad
4.	Proyecto de Ley Marco que crea la Historia Clínica Electrónica y su Registro.	Aprobado por unanimidad
5.	Proyecto de Ley Marco sobre Empleo Juvenil	Aprobado por mayoría, con la abstención de 3 parlamentarios del Grupo Venezolano del PARLATINO.
6.	Proyecto de Ley Marco de Protección contra la Violencia Escolar	Aprobado por mayoría, con la abstención de parlamentarios de Argentina y Venezuela.

Sobre el punto 8. Elección de los miembros de la Mesa Directiva del Parlamento Latinoamericano.

Una vez que por secretaría se informó del procedimiento para votar por la Mesa Directiva, que se constató que existe el quórum reglamentario y que se aprobó votar por una plancha única presentada por la Junta Directiva, se procedió a designar por sorteo a tres parlamentarios para que efectúen el escrutinio de los votos, resultando los siguientes: Sen. Andin Ceasar Bikker (Aruba), Dip. Teodoro Ursino Reyes (República Dominicana) y Parl. Edgar Mejía Aguilar (Bolivia).

Inmediatamente se procedió a realizar las elecciones con el siguiente resultado:

PRESIDENCIA

Senadora Blanca María del Socorro Alcalá Ruiz (México).

PRESIDENCIA ALTERNA

Asambleísta Gabriela Rivadeneira Burbano (Ecuador).

SECRETARÍA GENERAL

Diputado Elias Ariel Castillo González (Panamá).

SECRETARÍA GENERAL ALTERNA

Diputado Rolando González Patricio (Cuba).

SECRETARÍA DE COMISIONES



Parlamento Latinoamericano

Senadora Liliana Fellner (Argentina).

SECRETARÍA ALTERNA DE COMISIONES

Diputado Roy Daza (Venezuela).

SECRETARÍA DE RELACIONES INTERPARLAMENTARIAS

Dip. Pablo González (Uruguay).

SECRETARÍA DE RELACIONES INTERINSTITUCIONALES

Senador Víctor A. Bogado (Paraguay).

Se deja registrado que todas las delegaciones votaron afirmativamente por la plancha única, con excepción de la delegación de Venezuela que tuvo 5 abstenciones para el cargo de Secretario Alterno de Comisiones. En total hubo 212 votos a favor y las 5 abstenciones mencionadas.

Sobre el punto 9. Toma de posesión de las nuevas autoridades

Debido a una ausencia momentánea del Presidente Elías Castillo por razones de salud, la Presidenta Alternada del Parlatino, Asambl. Gabriela Rivadeneira, tomó el juramento de rigor a la Presidenta Electa, Senadora Blanca Alcalá.

Una vez posesionada en el cargo, la Presidenta Blanca Alcalá tomó el juramento y posesionó al resto de los integrantes de la Mesa Directiva Electa.

Sobre el punto 10. Elección de los miembros del Consejo Consultivo

La Presidenta Blanca Alcalá puso a consideración de la Asamblea la nominación de las siguientes personas para integrar el Consejo Consultivo del Parlatino, además de quienes por derecho propio forman parte de ese cuerpo colegiado: senador (mc) Luis Rubeo (Argentina), diputada Marisol López (Aruba), senador Luis Emilio Sierra (Colombia), diputado Rolando González Ulloa (Costa Rica), Asambl. María Augusta Calle Andrade (Ecuador), exsenador Jorge Ocejo (México), diputado Fernando Carrillo (Panamá) y el exdiputado Rafael Correa Flores (Venezuela).

Las designaciones fueron aprobadas por unanimidad.

Inmediatamente, la Presidenta Blanca Alcalá procedió a tomar el juramento y posesionar a los miembros del Consejo Consultivo.

Sobre el punto 11. Propositiones y varios

El Presidente del Consejo Consultivo y expresidente del Parlatino, Dr. Juan Adolfo Singer, hizo uso de la palabra para felicitar tanto a la Mesa Electa como a la Mesa saliente que tuvo que trabajar en medio de muchas dificultades, y muy especialmente al diputado Elías Castillo, por su



Parlamento Latinoamericano

brillante y exitosa gestión y por los importantes logros alcanzados en beneficio del Parlamento Latinoamericano y de los objetivos que persigue la Institución (aplausos).

Sobre el punto 12. Intervención del nuevo Presidente del Organismo.

La senadora Blanca Alcalá se dirigió a la audiencia para agradecer su elección como Presidenta del Parlamento Latinoamericano; analizar la realidad socioeconómica, política e institucional de la región y los retos que el Parlatino tiene que enfrentar y superar frente a esa situación internacional; comunicar los cometidos que se propone realizar durante su presidencia junto con su compañeros de Mesa y con la Junta Directiva; y reiterar la necesidad del trabajo articulado y permanente, como ha sido históricamente, de todos los parlamentarios y los Parlamentos miembros del Parlamento Latinoamericano. (Se anexa al Acta la versión completa del discurso).

Sobre el punto 13. Clausura.

Sin otros asuntos que tratar, siendo las 15:00 horas del sábado 16 de 2015, la Presidenta Sen. Blanca Alcalá declaró clausurada la XXX Asamblea Ordinaria del Parlamento Latinoamericano. Forman parte inseparable de la presente acta los documentos adjuntos según constan en el texto principal.

HUMBERTO PELAEZ GUTIERREZ
Secretario Ejecutivo del
Parlamento Latinoamericano



